
INFORME DE GESTIÓN

2018/2019

calidadUPV

MASTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA Y
TECNOLOGÍA DE SISTEMAS SOFTWARE
POR LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE
VALÈNCIA

D. Sist. Informàtics y Computaci3n

Objetivo.

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.
- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Dirección académica del título a cargo de: PENADES GRAMAGE, MARIA CARMEN

Nombre	En calidad de
TERRASA BARRENA, ANDRES MARTIN	Presidente/a
JULIAN INGLADA, VICENTE JAVIER	Secretario/a
ALFANI NAVARRO, ANTONIO	Vocal
ALPUENTE FRASNEDO, MARIA	Personal Docente E Investigador
CANOS CERDA, JOSE HILARIO	Personal Docente E Investigador
PASTOR LOPEZ, OSCAR	Personal Docente E Investigador
VIDAL ORIOLA, GERMAN FRANCISCO	Personal Docente E Investigador
DIAGO SANS, MARC	Alumno
SANZ CARRERES, SERGI	Alumno

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad	Actividad docente			Actividad investigadora	Demanda	
	IAD ponderado	Tasa de PDI Doctor	Tasa de PDI a tiempo completo	IAI ponderado	Tasa de matriculación	Tasa oferta y demanda
Meta actual	NP	100	100	NP	75	160
Resultado 18/19	7.87	100	100	7.09	72	256
Meta propuesta	NP	100	100	NP	75	160

NP: No procede

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

1. Actividad docente:

El IAD ponderado ha experimentado un descenso respecto al curso anterior de casi 1 punto (-0.95), situándose en 7.87. Por otra parte, tanto la tasa del PDI Doctor como la tasa de PDI a tiempo completo siguen en el 100%.

La CAT valora positivamente que el valor del IAD ponderado se sitúe alrededor de los 8 puntos los cuatro últimos cursos académicos, tras el notable incremento alcanzado durante el curso 2014-15 (que paso de 5.11 a 8.68 puntos). Durante este periodo ha experimentado oscilaciones que no se consideran significativas, dentro de lo que es el propio desempeño docente, si bien es cierto que el curso 2018-19 es el más bajo de los últimos 4 años. Se seguirá la evolución de este indicador en el próximo curso. Por otra parte, sigue situándose por encima del promedio de todos los másteres de la UPV (que es de 5.92 puntos) y también por encima de la media de los másteres de la ERT (que es de 6.97 puntos). Igualmente, la CAT considera muy positivo que se sigan cumpliendo las metas propuestas tanto en la tasa de PDI doctor (100%) como PDI a tiempo completo (100%), que a su vez se sitúan por encima del promedio de los másteres de la UPV (96.60% y 88,41% respectivamente). Finalmente, es de especial relevancia para la CAT que se mantenga el cumplimiento de la tasa de PDI doctor en el 100%, por ser uno de los compromisos adquiridos en la memoria de verificación del título.

2. Actividad investigadora:

El resultado del IAI ponderado ha experimentado un descenso de más de 1 punto (-1.32) siendo su valor de 7.09 frente al 8.31 del curso anterior.

La CAT valora positivamente que el IAI ponderado se consolide en valores por encima de los 7 puntos, si bien es cierto que es el valor más bajo de los últimos cuatro años. Al igual que ocurre con el IAD, la CAT considera que estas oscilaciones se deben a las propias variaciones que experimentan los profesores en su IAI y están dentro de unos márgenes normales. Por otra parte, si comparamos el valor obtenido con el promedio de los másteres de la UPV (15.51 puntos) está claramente por debajo, pero alineado con el promedio de los másteres de la ERT (7.94 puntos). La CAT considera importante que el valor del IAI se mantenga elevado, para consolidar uno de los puntos fuertes del máster, mantener su vertiente investigadora como entrada al Doctorado en Informática, por lo que seguirá su evolución en el siguiente año.

3.Demanda:

La demanda del máster ha mejorado de forma significativa en el curso 2018-19, con un incremento tanto de la tasa de matriculación que pasa a ser de 72 puntos frente a los 60 del curso anterior (+ 12 puntos), como de la tasa de oferta y demanda alcanza los 256 puntos frente a los 208 del curso anterior (+ 48 puntos).

La CAT valora de forma muy satisfactoria la evolución al alza de estos indicadores. Si analizamos la evolución en los últimos cuatro cursos académicos, la tasa de oferta y demanda supera ampliamente la meta establecida (160) y se sitúa en valores por encima de los 200 puntos (el promedio es de 239 puntos). Por otra parte, si comparamos el valor con el promedio de los másteres UPV (287) o con el promedio de másteres de la ERT (350), en ambos casos la tasa de oferta y demanda alcanzada está por debajo, pero con valores más cercanos. Respecto a la tasa de matriculación (72 puntos), su incremento hace que se sitúe casi en la meta definida (75 puntos) y más cercana al promedio de los másteres UPV (84.18 puntos) y al promedio de másteres de la ERT (75 puntos), aunque por debajo. Aunque la evolución del indicador es positiva, la acción de mejor en curso (2253-2017-01) se mantiene un año más para poder seguir analizando la casuística en cuando alumnos matriculados/anulaciones/renuncias.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede

Nivel 2. Indicadores de resultados	Docencia				Internacionalización			Empleabilidad		
	Tasa de graduación	Tasa de abandono	Tasa de eficiencia	Tasa de rendimiento	Número de alumnos de intercambio recibidos	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado intercambio académico	Porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado prácticas en empresa	Porcentaje de no desempleados (encuesta a los 3 años)	Autoeficacia a los tres años
Meta actual	60	10	91	75	5	10	30	25	80	6
Memoria Verificación	60	11	90							
Resultado 18/19	100	4.76	91.69	81.92	0	0	26.09	18.18	100	7.06
Meta propuesta	60	10	91	75	2 *	4 *	30	25	80	6

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

1. Docencia:

La tasa de graduación y la tasa de eficiencia mejoran respecto al curso anterior, mientras que la tasa de abandono y la de rendimiento sufren un ligero empeoramiento no significativo. Todos los resultados están por encima de la meta definida y de los valores indicados en la memoria de verificación.

La tasa de graduación pasa a ser del 100%, con un incremento de 33.3 puntos. Con ello supera ampliamente tanto la meta definida (60%) como el valor de la memoria de verificación (60%), estando además por encima del promedio de los másteres de la UPV (83.10%) y del promedio de los másteres de la ERT (91.67%).

La tasa de abandono pasa a ser del 4.76% frente al 0% del curso pasado. A pesar de este incremento, se considera una tasa aceptable, pues no solo está por debajo del valor de la meta actual y de lo indicado en la memoria de verificación del título (11%), sino que en valor absoluto representa 1 abandono sobre un total de 21 estudiantes de ingreso. Está en la misma línea que el promedio de los másteres de la UPV (4.74%) y por debajo del promedio de los másteres de la ERT (12.6%).

La tasa de eficiencia sigue en aumento por segundo curso consecutivo (+1.74 puntos), situándose en el 91.69%, por encima de la meta propuesta (91%) y del valor de la memoria de verificación (90%). Sigue estando por debajo del promedio de los másteres UPV (96.59%), pero por encima del promedio de los másteres de la ERT (90.33%).

Finalmente, la tasa de rendimiento, aunque desciende, este descenso no es significativo (-0.27 puntos), situándose en el 81.92%. Está por encima de la meta marcada (75%), pero por debajo del promedio de los másteres de la ERT (87.72%), y de la UPV (86.84%).

La CAT valora muy positivamente la evolución de estos indicadores, que han mejorado o están estabilizados en ciertos valores, y que en todos los casos están acorde a los compromisos adquiridos en la memoria de verificación. La tasa de abandono, de eficiencia y de rendimiento presentan pequeñas oscilaciones (al alza o a la baja), pero que en ningún caso se consideran significativas, sino fluctuaciones dentro de la normalidad. Respecto a la tasa de graduación, en la que la CAT ya puso su atención el curso pasado, por un descenso importante, y para lo que se inició una acción de mejora (2253-2017-02), este curso 2018-19 ha experimentado un notable ascenso llegando al 100% (todos los alumnos presentaron su TFM y finalizaron sus estudios; mismo número de estudiantes ingresados que titulados (9 estudiantes, para datos de entrada del 2017)). La acción de mejora (2253-2017-02) continua activa un año más para seguir con el estudio de las causas que provocan estas oscilaciones.

2. Internacionalización:

El porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera (sin tener en cuenta programas de movilidad) ha disminuido sustancialmente (- 18.35 puntos), pasando de 44.44% a un 26.09%. Queda ligeramente por debajo de la meta propuesta (30%) y también del promedio de másteres de la UPV (37.64%), pero por encima del promedio de los másteres de la ERT (18.58%).

Los indicadores relacionados con los programas de movilidad, tanto referente a estudiantes titulados que han realizado intercambio académico como a número de estudiantes de intercambio recibidos, son 0% en ambos casos. Estos indicadores están lejos de las metas definidas, pero en alineados con los bajos valores que registran prácticamente la totalidad de másteres de la UPV.

La CAT considera negativo el decremento del indicador de porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera, si bien es cierto que las variaciones en este indicador, la gran mayoría de las veces, guardan una relación directa con la obtención de visados y becas de estudio por parte de estudiantes que desean cursar el máster y continuar posteriormente con el Doctorado. Prueba de ello es que son admitidos más estudiantes extranjeros, tanto en Tanda 0 como en periodo de preinscripción, de los que finalmente formalizan su matrícula y pueden venir a cursar los estudios, por los motivos citados anteriormente. No se propone ninguna acción de mejora por el momento; se confía en las acciones institucionales de publicidad y promoción que la propia UPV realiza de los másteres en otras universidades de otros países. .

Respecto a los indicadores relacionados con intercambio académico, tanto de estudiantes como de titulados, los números en los que se mueve el título, al igual que ocurre con la gran mayoría de másteres de la UPV, es tener de 0 a 1-2 alumnos.

El hecho de que el máster sea de 60 créditos no facilita incrementar mucho más el número de alumnos, puesto que la movilidad queda restringida a la realización del TFM. Pero, pese a los resultados obtenidos, la CAT considera positivo que se apoyen y publiciten los programas de intercambio para posibilitar a los alumnos estancias en otras Universidades. Destacar, sin embargo, que sí se reciben estudiantes de intercambio para cursar ciertas asignaturas del máster. Tampoco se propone ninguna acción de mejora concreta, pues ya se tiene un contacto directo y fluido con la Oficina de Programas Internacionales de Intercambio y se invita regularmente al técnico encargado de los másteres a la Jornada de Acogida que se organiza para los estudiantes de nuevo ingreso, que les transmite de primera mano todas los programas disponibles. Sin embargo, sí se ha decidido modificar las metas establecidas, para que sean más realistas.

3. Empleabilidad:

El indicador que mide el porcentaje de estudiantes titulados que han realizado prácticas en empresa ha disminuido de forma no significativa (-1.82 puntos), quedando en un 18.18%. Sigue sin alcanzarse la meta propuesta (25%) y está por debajo del promedio de los másteres de la UPV (32,45%) y de los másteres de la ERT (26.29%).

Por otra parte, los dos nuevos indicadores que se incorporaron el curso pasado han mejorado. El porcentaje de no desempleados (encuesta a los 3 años de titularse) se ha incrementado (+ 7.69 puntos), pasando a ser del 100% frente al 92.31% del curso pasado. Está por encima de la meta propuesta (80%) y por encima del promedio de los másteres de la UPV (90.81%). Coincide con el promedio de los másteres de la ERT (100%). El indicador de autoeficacia a los 3 años también se ha incrementado ligeramente (+0.14), pasando a ser de 7.06 sobre 10. Está por encima de la meta propuesta (6), por encima del promedio de los másteres de la UPV (5.07) y de los másteres de la ERT (6.74).

La CAT está satisfecha de la evolución del indicador relativo a porcentaje de estudiante que han realizado prácticas en empresa, pues la tendencia de los últimos tres años parece que lo sitúa alrededor del 20%. Hay que

tener en cuenta que las prácticas en empresas son extracurriculares, y por tanto, no tienen tanto interés para los alumnos que cursen el máster por su orientación investigadora y su objetivo final sea la realización del doctorado en Informática, o bien, para alumnos que ya estén trabajando en una empresa y cursen el máster para obtener una mayor especialización profesional. De cualquier modo, la CAT espera que la evolución de este indicador siga siendo positiva, por lo que se seguirán con las acciones ya consolidadas de gestión y publicidad de la oferta de prácticas en empresa para alumnos del máster, así como con fomentar la relación con empresas que estén interesadas en el perfil de los egresados en el máster (2253-2016-02).

Respecto a los dos nuevos indicadores de los egresados (a los 3 años de titularse), los resultados son muy satisfactorios, de especial relevancia el de 100% de titulados no desempleados. El indicador de autoeficacia a los 3 años también ha mejorado. Desde el punto de vista de la CAT, la evolución de estos indicadores corrobora que el perfil de egreso de nuestros estudiantes es actual y les permite entrar en el mercado laboral o continuar con sus estudios (Doctorado); además, valoran positivamente sus conocimientos en las tendencias actuales en desarrollo de software que han cursado en el máster.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

* Se modifica la meta del indicador "Número de alumnos de intercambio recibidos" de 5 a 2. Se reduce la meta existente que venía heredada del título de máster con 90 créditos y 2 cursos académicos, a una meta más realista en vista de los datos de los últimos 4-5 años, donde el título de máster tiene 60 créditos y 1 curso académico, y la movilidad de estudiantes queda relegada a la realización del TFM.

* Se modifica la meta del indicador "Porcentaje de alumnos titulados que han realizado intercambio académico" de 10 a 4. Se reduce la meta existente que venía heredada del título de máster con 90 créditos y 2 cursos académicos, a una meta más realista en vista de los datos de los últimos 4-5 años, donde el título de máster tiene 60 créditos y 1 curso académico, y la movilidad de estudiantes queda relegada a la realización del TFM.

Nivel 3. Indicadores de satisfacción	Profesorado	Alumnado		Titulados	
	Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título	Satisfacción media del titulado con la formación recibida	Satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años
Meta actual	8	7.5	8	7	7
Resultado 18/19	9.1	8	7.83	8.75	8.24
Meta propuesta	8	7.5	8	7	7

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

1. Profesorado:

La satisfacción media del profesorado con la gestión del título se ha incrementado respecto al curso anterior (+0.66) alcanzando los 9.1 puntos. Se sitúa por encima de la meta propuesta (8 puntos) y también por encima del promedio de los másteres de la UPV (8.89 puntos) y de la ERT (8,73 puntos). La tasa de respuesta del profesorado ha sido del 72.73%, lo que también supone un incremento respecto al curso pasado que fue del 69.57%.

La CAT valora positivamente los resultados obtenidos y seguirá trabajando para que se mantengan en el tiempo, especialmente una tasa de respuesta alta. Respecto a las diferentes dimensiones que trata la encuesta, se mantendrá en marcha en el curso 2019-20 la acción de mejora "2253- 2016-01 - mejora de la coordinación y planificación de la carga de trabajo de las asignaturas del máster, pues la CAT considera que se debe reforzar, ya que es la que tiene una valoración menor tanto por parte de profesores como de estudiantes.

2. Alumnado:

La satisfacción media del alumnado con la gestión del título ha sido de 8 puntos, lo que supone un incremento de 0.81 puntos. Está por encima de la meta definida (7.5) y del promedio de los másteres de la UPV (7.05), y ligeramente por debajo del promedio de los másteres de la ERT (8.16). La tasa de respuestas ha seguido incrementándose, en este caso de forma notable, pasando del 28,57% al 43,48%.

Por otra parte, el indicador sobre la satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título ha experimentado un decremento de 1.07 puntos, situándose en 7.83 puntos. Este valor es más cercano a los de los cursos 2015-16 y 2016-17 (8.01 y 7.7, respectivamente). Se sitúa ligeramente por debajo de la meta definida

definida (8 puntos) y del promedio para los másteres de la UPV (8,24) y de la ERT (8.26).

La CAT está muy satisfecha con los resultados obtenidos respecto a la gestión del título, puesto que se ha incrementado el valor del indicador en casi un punto, a la vez que también se ha incrementado la tasa de respuesta. Se considera, por tanto, un resultado más significativo que los obtenidos en años anteriores, con tasas de respuesta mucho más bajas. Las acciones que han quedado ya institucionalizadas, tanto por parte del SIGCTi como de la dirección del máster, con correos recordatorios para la realización de la encuesta, y un formato de encuesta sencillo y rápido de realizar, están dando sus frutos y se ha alcanzado casi el 50 % de tasa de respuesta, objetivo que se fijó en el informe de gestión anterior. Si analizamos las dimensiones de la encuesta de gestión, sigue poniendo de manifiesto que la nota más baja es para la coordinación docente y carga de trabajo (P02) con 4.75 puntos, que se sitúa por debajo del promedio de los másteres de la UPV (4.86) y de la ERT (5.81). En este sentido, se mantiene en marcha la acción de mejora para articular una mejor coordinación en la carga de trabajo y su planificación temporal, propuesta el curso (2253-2016-01). La CAT considera importante que mejoren los datos en esta dimensión y va a replantear la acción de mejora con nuevos objetivos. Respecto al indicador de la satisfacción media del alumnado con la docencia impartida, que se ha decrementado, la CAT considera que está directamente influenciado por la carga de trabajo del máster, que los alumnos no han valorado de forma muy positiva. Esto se puso de manifiesto en los resultados obtenidos en la acción de mejora ya comentada (2253-2016-01).

3. Titulados:

El indicador de la satisfacción media del titulado con la formación recibida es de 8.75 puntos (ha experimentado un descenso de 8 centésimas, lo que no se considera significativo. Se ha superado la meta definida (7) y está por encima del promedio de los másteres de la UPV (8.47 puntos) y por ligeramente por debajo del promedio de los másteres de la ERT (9.22 puntos). La tasa de participación, sin embargo, ha sido muy baja, del 20% frente al 100% del curso pasado.

Por otra parte, el indicador de la satisfacción media del titulado con la formación recibida a los 3 años, que se incorporó el curso pasado, se ha incrementado en 0.36 puntos, alcanzando un valor de 8.24, si bien la tasa de respuesta ha sido de sólo el 23,53%. Sigue estando por encima de la meta definida (7), así como por encima del promedio de los másteres de la UPV (7.67) y de la ERT (7.48).

La CAT valora muy positivamente los valores obtenidos en ambos indicadores, puesto que sus valores son estables en los 2-3 últimos cursos académicos. Además, respecto al indicador de satisfacción media del titulado con la formación recibida a los 3 años, se corresponde ya con egresados del actual título de máster de 60 créditos y cuyos contenidos fueron actualizados y reorganizados.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede

2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

Si analizamos las valoraciones globales por competencia, en el curso 2018-19, en las competencias CT1, CT2, CT4, CT7, CT8, CT10 y CT12, el 100% de los estudiantes alcanzan el nivel A-B (excelente-adequado). En la CT9, CT11 y CT13, el porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel A-B está ligeramente por debajo del 90%, en concreto, 85.0%, 84.6% y 88.1%, respectivamente, lo cual supone un ligero decremento respecto al curso 2017-18 que estaban todas por encima del 90%. No se considera significativo, pues si analizamos la media obtenida por los estudiantes es B en todos los casos y la moda A. La CT3 tiene también un valor algo más bajo, 71.4% de los estudiantes alcanza el nivel A-B, pero a pesar de ello, se mantiene la media de B; en este caso, destacar que 2 estudiantes no han alcanzado la competencia. Sin embargo, sí destaca la CT5 (diseño y proyecto), donde este decremento ha sido significativo, pues el 51.7% de los estudiantes alcanza el nivel A-B y el 48.3% el nivel C (en desarrollo). A pesar de ello, la media para la CT5 es B, pero la moda es C. Para detectar las causas de este decremento significativo, podemos analizar el nuevo informe proporcionado para el curso 2018-19, que desglosa qué asignaturas contribuyen en cada competencia transversal, y su evolución en cuanto a la evaluación y a las actividades realizadas. Si nos fijamos en la CT5, vemos que mientras que la asignatura ISI (33970) se mantiene en los mismos niveles medios de evaluación de la competencia en los dos últimos cursos, la asignatura TGD (33971) ha experimentado un notable descenso en el nivel medio de evaluación, de más de 1.4 puntos, siendo evaluada como C en prácticamente todos los alumnos. Finalmente, también se observa que 1 estudiante no ha alcanzado la CT6, CT11 y CT13.

En cuanto a la valoración media alcanzada por el estudiante, a pesar de los decrementos, como se ha comentado anteriormente, es siempre A o B. Si este análisis lo realizamos a través del histograma de valoraciones y la relación de la valoración de la competencia con la calificación media obtenida en las asignaturas, se observa que hay una correlación entre una calificación alta en la asignatura y un mayor alcance de la competencia, aunque no siempre es una correlación lineal, y por ejemplo alumnos con una nota media de 8, el alcance de la competencia, en unos casos puede ser A y en otros B o incluso C, como ocurre en la CT3, CT5, CT6, CT9, CT11 y CT13.

Todas las asignaturas punto de control de las competencias las han evaluado y reflejado antes de la generación

de actas, salvo la asignatura AVS (33960) que no ha evaluado las competencias CT1 y CT11, de las que es punto de control. Se ha contactado con el profesor responsable de la asignatura para aclarar lo ocurrido y se trata de un hecho puntual de no evaluación de las competencias en la generación de actas.

Por otra parte, si analizamos el informe sobre valoración de las competencias transversales en los titulados, el compromiso del 70% de evaluaciones A-B respecto al total de evaluados, se cumple en todas las competencias transversales, excepto en la CT5 que está ligeramente por debajo, 63.6%. En el resto del informe no se destaca ninguna anomalía.

El análisis de la CAT del nivel de alcance de las competencias sigue siendo positivo, en cuanto que la media de todas ellas está entre el A-B, a pesar de algunos decrementos en el porcentaje de alcance. La asignación actual de puntos de control se considera correcta, así como las actividades que se realizan para su evaluación. Por otra parte, se sigue incidiendo en la generación de evidencias que justifiquen el nivel de alcance de las competencias. Estos dos aspectos se consideran cruciales por parte de la CAT. Además, se seguirá con mayor detalle la evolución de la CT5, así como que todas ellas sean evaluadas. Finalmente, respecto al informe de valoración de las competencias transversales en los titulados, los resultados son también valorados de forma positiva.

3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

No procede

Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA, Internacionales)

*** RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO (AVAP)

La valoración global del informe definitivo de renovación de la acreditación, de fecha 6 de febrero de 2019, es FAVORABLE. No se indica ninguna prescripción, únicamente se enumeran algunas recomendaciones en algunos de los criterios evaluados. A continuación, se enumeran las recomendaciones del informe y se expone el plan de mejora adoptado. En ocasiones, el plan de mejora ya está iniciado, pues se había detectado dicho aspecto a mejorar en los informes de gestión previos.

- CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO - Se alcanza

Este criterio recoge tres recomendaciones:

R1.1. Se recomienda definir estrategias de captación de alumnado desde la dirección para incrementar el número de estudiantes matriculados.

Plan de mejora: Este es un aspecto en el que se está trabajando en los últimos 4 cursos, con distintas acciones de mejora que se han ido materializando en la celebración de jornadas de difusión, mayor visibilidad de la información en la web del título, publicidad e información a los alumnos de grado, entre otras. Pero como es un aspecto primordial para el título, ya está en marcha otra acción de mejora a este respecto, recogida en el informe de gestión 2017-18 (Acción 2253-2017-01)

R1.2. Se recomienda realizar un seguimiento de la tasa de eficiencia para que ésta no disminuya.

Plan de mejora: Ya está en marcha una acción de mejora a este respecto, recogida en el informe de gestión 2017-18. Y que está relacionada también con la tasa de abandono. Pues una alta inserción en el mercado laboral puede motivar que los estudiantes, abandonen sus estudios, o pospongan su finalización (Acción 2253-2017-02)

R1.3. Se recomienda mejorar la coordinación docente y la planificación de la carga de trabajo de las asignaturas de la titulación.

Plan de mejora: Ya está en marcha una acción de mejora a este respecto, desde el curso 2016-2017 y que continua en el 2017-18 (2253-2016-01).

- CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA - Se alcanza

Este criterio recoge una carencia:

R2.1. Se han encontrado como carencias en la información pública del máster, la falta del procedimiento para la reclamación de notas y las tasas de inserción laboral de los egresados.

Plan de mejora: Se incorporará información sobre el procedimiento de reclamación de notas en la página web del máster, para que esté disponible en el curso 2019-2020. Respecto a la información sobre tasas de inserción laboral, corresponde al SIE (Servicio Integrado de Empleo), y están trabajando para disponer de dichos indicadores. Cuando se tengan datos consolidados el SIE incorporará dicha información, de la misma forma que están publicados otros indicadores en la página web del título.

- CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTIA INTERNO DE CALIDAD - Se alcanza

Las recomendaciones del informe correspondiente a este criterio las gestionará y pondrá en marcha el Área de Calidad de la UPV, junto con el SEPQ, encargados del sistema de gestión interno de la calidad

- CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO - Se alcanza

No hay ninguna recomendación

- CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS - Se supera excelentemente
No hay ninguna recomendación

- CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE - Se alcanza

Este criterio recoge una recomendación:

R6.1. Se debe incluir en la próxima modificación de la memoria de verificación, los cambios realizados en los sistemas de evaluación para que no existan discrepancias entre los descritos en dicha memoria y las guías docentes.

Plan de mejora: Nueva acción de mejora incluida en el informe de gestión. Pero la acción de mejora se posterga al siguiente informe de gestión (Oct-2020), pues actualmente se está a la espera del informe provisional de renovación del sello EuroINF y la CAT considera que esta modificación no sustancial de la memoria de verificación se posponga, por si se tuvieran entre las recomendaciones del informe, alguna que también afectara a la memoria de verificación. Todas las modificaciones se realizarían de forma conjunta.

- CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO - Se alcanza

Este criterio recoge una recomendación:

R7.1. Tasa de abandono. Buscar la forma de hacer un seguimiento de los casos para valorarlos en los informes de seguimiento

Plan de mejora: Ya está en marcha una acción de mejora a este respecto, desde el curso 2017-18 (2253-2017-02).

*** RENOVACIÓN DEL SELLO EUROINF (ANECA)

Se está a la espera de recibir el informe provisional de renovación del sello. El autoinforme y las evidencias solicitadas fueron enviadas a ANECA el 11 de Marzo de 2019 y la visita del panel de expertos se realizó el 10 de Junio de 2019.

4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

No procede

5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

-Revisar la información estática que aparece en la página principal: <http://www.upv.es/titulaciones/MUISMFSI/>

-Revisar la información estática que aparece en '¿Quieres saber más?':

<http://www.upv.es/titulaciones/MUISMFSI/info/masinformacionc.html>

-Revisar información publicada por la propia ERT

Resultado de la revisión de la web del título:

La información publicada en la microweb es veraz, pertinente y está actualizada. No procede tras su revisión, efectuar ninguna acción al respecto.

6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- A. Nivel de alcance de las competencias transversales.
- B. Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- C. Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.
- D. Comunicaciones de los grupos de interés.
- E. Revisión de la información pública.
- F. Iniciativa propia de los responsables del título.

6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

Mejoras en curso

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
--------	--------	------------------	-------------------------------------

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
2253_2017_01	F	Estudiar cómo mejorar la tasa de matriculación e implementar las acciones oportunas	<p>Se continua un año más con esta acción de mejora para poder seguir analizando la casuística en cuando a alumnos admitidos y no matriculados finalmente, o matriculados pero que anulan su matrícula durante el mes de octubre.</p> <p>Algunas de las causas ya identificadas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aceptación en otro máster de otra universidad. - No obtención de visado / beca en alumnos extranjeros. - No consecución del título de grado (por lo defender el TFG en los plazos establecidos) - No poder compatibilizar la jornada laboral con dedicación al máster - Cambio opinión en la elección de máster <p>También se seguirá analizando las preferencias de los estudiantes de grado de la UPV, en cuanto a elección de máster con el que continuar sus estudios.</p> <p>Determinar si se pueden implementar acciones concretas para la mejora de la tasa de matriculación.</p>
2253_2017_02	F	Estudiar las causas de la disminución de la tasa de graduación	<p>Se propone extender durante un curso académico más la acción de mejora para obtener resultados más fiables en cuanto al número de estudiantes incluidos en el estudio.</p> <p>En este caso, entre las causas ya detectadas para no finalizar los estudios de máster, destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar/extender prácticas en empresas, - Realizar/extender un intercambio académico. - Tener jornada laboral a tiempo completo o parcial y no compatibilizar con la finalización y defensa del TFM - Renovar el permiso de residencia como estudiante (para alumnos extranjeros). - Motivos personales - Enfermedad <p>Determinar si se pueden implementar acciones concretas para la mejora de la tasa de matriculación.</p>

Mejoras finalizadas

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
--------	--------	------------------	--------------------

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
2253_2016_01		Mejorar la coordinación y planificación de la carga de trabajo en las asignaturas del máster.	<p>Se cierra esta acción de mejora que incidía en la coordinación y planificación temporal de actividades. Las acciones desarrolladas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Publicación de actos de evaluación consensuados en periodos no docentes, antes de iniciarse el curso académico. - Modificación de los horarios de asignaturas optativas, que por su naturaleza tengan todos o gran parte de su carga práctica o de laboratorio, para que se impartan de forma más intensiva. Esta acción se ha ampliado a un total de 7 asignaturas. - Coordinación entre las asignaturas para fijar las fechas de entrega/realización de actos de evaluación durante el periodo lectivo. - Reuniones con los alumnos al finalizar cada cuatrimestre para conocer su punto de vista, no sólo en cuanto a coordinación, sino en cuánto a fortalezas/debilidades del título de máster.. <p>Estas acciones ya quedan institucionalizadas en el funcionamiento docente y como tal la acción en marcha se finaliza, pero se propone una nueva acción de mejora relacionada con la carga de trabajo y coordinación entre asignaturas (2253-2018-02).</p>
2253_2016_02		Fomentar la relación con empresas que estén interesadas en el perfil de los egresados del máster	<p>Se ha seguido fomentando y fortaleciendo la relación con empresas interesadas en el perfil de egresados del máster. Entre los principales resultados obtenidos destacan</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oferta directa de practicas directas u otros eventos que organizan las empresas, como por ejemplo la presentación y participación gratuita de estudiantes en el Campus FlexyGo organizado por la empresa Ahora FreeWare. - Colaboración directa con el Servicio Integrado de Empleo de la UPV para la promoción y oferta de curso relacionados con la empleabilidad y mejora de habilidades.Preparación de CV para empresas y contacto directo con empresas interesadas en el perfil de egreso. - La colaboración con la cátedra STADLER, no sólo a nivel de oferta de prácticas en empresa, sino también de participación en los premios que otorga en el Área de Informática, con varios alumnos que se presentado su TFM en diversas categorías (a fecha de hoy, los premios aún no han sido resueltos). También se ha participado a nivel académico en una Jornada de Trabajo en las instalaciones de STADLER (Julio-2019). - Organización de visitas de los estudiantes a empresas interesadas en el perfil de los egresados. En concreto en el curso 2018-19 se han realizado dos (una de ellas a la empresa EDICOM y otra a ITI (Instituto Tecnológico de Informática)). - Charlas de empresas, las organizadas por la ETSInf y que tienen relación con la temática del máster, son también notificadas a los estudiantes del máster a través de PoliformaT. - Finalmente, los procesos de renovación de la acreditación y renovación del sello EuroINF que han tenido lugar durante el curso 2018-19, han posibilitado estrechar aún más el contacto y colaboración con empresas, puesto que han sido invitadas y han acudido como empleadores a las visitas del panel de expertos en ambos procesos.

6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2253_2018_02	F	Fomentar la coordinación entre asignaturas para estudiar e implementar nuevas colaboraciones docentes	Se propone una nueva acción de mejora, relacionada con la coordinación y planificación de la carga de trabajo en las asignaturas, pero enfocada a estudiar la posibilidad de reducir el número de actos de evaluación propuestos por asignatura, o bien, establecer colaboraciones entre ellas para que se siga un planteamiento más dirigido por proyectos que desarrollen de forma conjunta entre varias asignaturas. Fomentar las reuniones de coordinación entre asignaturas (por competencias, materias,...).
2253_2018_02	C	Procedimiento para la reclamación de notas (Publicación en la web)	Atender a una recomendación del informe de renovación de la memoria de verificación ("Se han encontrado como carencias en la información pública del máster, la falta del procedimiento para la reclamación de notas").
2253_2018_03	C	Solicitar al SEPE la inclusión de la tasa de inserción laboral de los egresados en las webs de los másteres	Atender a una recomendación del informe de renovación de la memoria de verificación ("Se han encontrado como carencias en la información pública del máster las tasas de inserción laboral de los egresados").

6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

7. Valoración global del título (autoevaluación)

La CAT destacamos varios aspectos que considera logros y puntos fuertes del título:

El título proporciona un programa de especialización para la formación de investigadores y profesionales altamente cualificados en los avances tecnológicos presentes en todas las disciplinas fundamentales del Desarrollo de Sistemas Software.

Los profesores tienen un nivel de cualificación académica y profesional altamente satisfactorio, con una amplia experiencia docente e investigadora en las líneas temáticas del título. Se mantiene una colaboración activa con investigadores externos de reconocido prestigio y que participan en la docencia del título.

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición de todos los grupos de interés para el desarrollo del título son excelentes.

El título también ofrece a sus alumnos la posibilidad de iniciar la colaboración con algunos de los grupos de investigación que participan en la docencia del mismo, y poder continuar (sin complementos formativos) con los estudios de Doctorado en Informática de la UPV.

El título despierta un interés importante entre los estudiantes extranjeros, especialmente de países latinoamericanos, algunos de los cuáles siguen vinculados a la UPV para completar su formación con un doctorado.

El título está reforzando su colaboración directa con las empresas, más allá de las prácticas en empresa o Trabajos Fin de Máster (TFM) para complementar la vertiente profesional del título.

El sello EuroINF, como acreditación internacional de calidad. El título está en proceso de renovación del mismo, a falta del informe provisional.

La CAT considera que el título debe mantener actualizados sus contenidos, acorde no sólo a su vertiente investigadora, sino también por el contacto directo con empresas. Seguimos trabajando en la publicidad y difusión del máster para poder mantener un número elevado de alumnos matriculados, acorde al tamaño de grupo, y que así sea viable en el tiempo.

8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluad y proponed sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos

En el informe de gestión anterior se propuso como mejora:

* Se propone disponer de algún indicador que mida los estudiantes de intercambio que cursan asignaturas del máster. Actualmente el indicador de estudiantes de intercambio sólo mide que un estudiante de intercambio se matricule del máster; pero en ocasiones, son numerosos los estudiantes de intercambio que cursan asignaturas. Creemos que este indicador puede también aportar información para el apartado de "internacionalización".

A este respecto, no hemos recibido ninguna información sobre si se ha valorado o no incluir dicho indicador.